



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos ó Razón Social

NIF/CIF/PASAPORTE

--	--

En representación de

--

Domicilio, a efectos de notificaciones (nombre de la vía)

Nº Letra Piso Puerta

--

Municipio

Provincia

Código postal

--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

--	--

TÉCNICO REDACTOR DEL DOCUMENTO TÉCNICO (rellenar si procede)

Nombre y Apellidos ó Razón Social

NIF/CIF/PASAPORTE

--	--

Teléfono

Correo electrónico

--	--

Colegiado nº

Colegio Profesional

--	--



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

DIRECCIÓN FACULTATIVA (rellenar si procede, indicando su función)

Nombre y Apellidos ó Razón Social

NIF/CIF/PASAPORTE

--	--

Teléfono

Correo electrónico

--	--

Colegiado nº

Colegio Profesional

--	--

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, nº/Polígono, parcela)

Referencia catastral

--	--

Resoluciones previas sobre la edificación (nº licencia, fecha resolución AFO/RLFO), autorizaciones o informes

Nº Finca registral

--	--

Municipio

Provincia

Código postal

--	--	--

Situación georreferenciada

Coordenadas UTM (en su caso)

--	--

Descripción de las obras a ejecutar

--

Presupuesto de Ejecución material

--



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

Otras cuestiones de interés (afección a normativa sectorial u otros)

--

Fecha de inicio de obra ⁽¹⁾ DÍAS MESES AÑOS

--	--	--

Fecha de terminación de obra ⁽¹⁾ DÍAS MESES AÑOS

--	--	--

- (1) El plazo no podrá ser superior a 1 año para iniciar las obras y de dos años para la terminación de éstas. En todo caso los plazos que figuren en la presente solicitud de licencia de obras se computarán desde el momento de la notificación de concesión de la licencia solicitada. El plazo que se indique deberá ir referido a períodos concretos y no a fechas de inicio o terminación, estando sujeto el inicio de la actuación objeto de la presente solicitud a la comunicación de inicio a la que se refiere el art. 138.6.b) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio.

En Úbeda _____

Firmas del:

Propietarios/Promotor Tecnico (s) competente (s)

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- Fotocopia del NIF ó CIF
- Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica (Escritura, poder notarial, etc)
- Acreditación de la representación si se trata de persona física, comunidad de propietarios, asociación, etc (poder notaria, acta de nombramiento, habilitación, etc).
- Si procede, declaración del Alteración Tributaria catastral, según modelo oficial.
- Declaración responsable del Técnico en el caso de que la documentación no esté visada por no ser obligatorio en virtud de la normativa de aplicación (según modelo que se adjunta). Esta declaración responsable podrá sustituirse por un certificado del Colegio Profesional correspondiente referido a la habilitación de éste y acreditación del pago de seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente.
- Autoliquidación Provisional Tasa, así como documento justificativo del abono, conforme a la Ordenanza fiscal.
- Documento justificativo de la liquidación definitiva del ICIO sobre la cuota diferencial liquidada inicialmente, conforme a la Ordenanza Fiscal.
- Para ocupación o utilización parcial de una fase de la edificación, garantía para asegurar la correcta ejecución de las obras restantes que se haya exigido mediante acuerdo motivado (art. 9.3 RDU).
- Para ocupación o utilización parcial limitadas a partes de las construcciones e instalaciones que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad, garantía constituida a dichos efectos (art. 9.4 RDU)
- Autorizaciones e informes sectoriales previos, cuando proceda.
- Otros.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- Certificado descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional (cuando así lo exija la normativa estatal), en el que conste: la terminación de la obra en fecha determinada y la descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta así como que acredite la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.
- Memoria justificativa de las condiciones urbanísticas vigentes.
- Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Documentación gráfica de distribución, superficies y uso de las estancias, así como reflejo de las dimensiones de los patios a los que ventilen las mismas.
- En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.
- Declaración responsable del Técnico en el caso de que la documentación no esté visada por no ser obligatorio en virtud de la normativa de aplicación (según modelo que se adjunta). Esta declaración responsable podrá sustituirse por un certificado del Colegio Profesional correspondiente referido a la habilitación de éste y acreditación del pago de seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente.
- Otros.



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

ADVERTENCIA

El procedimiento administrativo iniciado en base al modelo que antecede y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 140.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, el plazo máximo para resolver y notificar la licencia de obras solicitada es de TRES MESES, de tal forma que, transcurrido dicho plazo, sin haber recibido notificación por parte de este Ayuntamiento, puede entender estimada la solicitud por silencio administrativo (art. 24 apartados 1 y 2 de la citada Ley 39/2015), salvo en los supuestos previstos en la legislación estatal, si bien en ningún caso podrá entenderse adquiridas por silencio administrativo facultades o derechos que contravengan la ordenación territorial o urbanística (art. 11.3 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, y ello además con independencia de lo establecido en el apartado 4 de este mismo artículo respecto del silencio administrativo negativo de las actuaciones a las que se refiere dicho apartado 4).

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recabados serán incorporados y tratados en un fichero de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda con la finalidad de gestionar y tramitar los expedientes de licencias urbanísticas en el término municipal de Úbeda, responsabilidad del Área de Urbanismo, Obras, Actividades y Centro Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, con domicilio en Plaza de Santa Clara s/n, correo electrónico: urbanismolicenobras@gmail.com y teléfono 953750440.

Los datos se recaban con la finalidad de tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas, finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Y Plan General de Ordenación Urbanística.

El Ayuntamiento de Úbeda mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos. En todo caso pueden ser comunicados al instituto nacional de estadística, órganos judiciales, tribunal de cuentas o equivalente autonómicos, Ministerio de Fomento, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Consejería de Turismo y Deportes, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Empleo, empresa y comercio de la Junta de Andalucía, otros órganos de la administración local y colegios profesionales.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, comunicándolo por escrito al Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n, adjuntando el documento que acredite su identidad e indicando el ejercicio del que convenga. Asimismo se le informa del derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.